GUSTAVO ORTIZ
ARQUITECTO

Lambaré, 02 de julio de 2024

ARQ. JOSE RUIZ ACOSTA
DIRECTOR DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
PRESENTE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de informar sobre la Obra referente al **Contrato UOC N° 14/2024, ID 450.428** , "REMOCION Y REPOSICIÓN DE EMPEDRADO EN DIFERENTES CALLES EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA VIAL", DE LA FIRMA CORPORACIÓN LEMURIA S.A., **Llamado a Contratación Vía Excepción N° 06/2024**, Según la verificación realizada concuerda con el Certificado de Obra N° 1/2024, presentado por la Empresa Adjudicada y está en condiciones para su efecto, las Obras ubicadas están en las calles:

LOTE 1;
1- Curupayty desde Patricio Escobar hasta Panchito López.
2- Mariscal Estigarribia desde Avda. Cacique Lambaré hasta Ytororo.
3- General Bruguez desde Ayoreos hasta Facundo Machain.

LOTE 2;
1- Atanacio Cabañas desde Acuña de Figueroa hasta Avda. Defensores del Chaco.
2- Itape desde Avda. Juan Bautista Riquelme hasta Solar Guaraní.

LOTE 3;
1- Caraguatay desde Yuty hasta Carmen del Paraná.
2- Isla Pucu y Caapucu.
3- Guillermo Velloso desde Isla Pucu hasta Filadelfia.
4- Urundey y Paz del Chaco.
5- Maria Auxiliadora desde Avda. Republica Argentina hasta San Mateo.

LOTE 4;
1-Carlos Antonio López desde Gral. Delgado hasta San Isidro
2- Lomas Valentinas desde San Isidro hasta Patricio Escobar.

Se adjunta fotografías del lugar.-
Sin otro particular, le saludo atentamente.

Gustavo M. Ortiz A.
Arquitecto
Reg. Prof. 1292
Arq. Gustavo Ortiz